



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**PLAN ESTRATÉGICO  
2014-2018**

## CONSEJO DIRECTIVO 2014-2018

DECANA  
Cristina T. ARRANZ

VICEDECANO  
Gustavo A. NEGRI

SECRETARIA ACADÉMICA  
Laura E. SCHREIER

- **CONSEJEROS PROFESORES:**

*TITULARES*

-por la Mayoría:  
NEGRI, Gustavo Alberto  
NUÑEZ, Myriam Carmen  
TAIRA, Carlos Alberto  
TURYN, Daniel  
RODRIGUEZ FERMEPIN, Marcelo

-por la Minoría:  
MALCHIODI, Emilio Luis  
REZZANO, Irene Noemí  
PERAZZO ROSSINI, Juan Carlos

*SUPLENTES*

-por la Mayoría:  
SLOBODIANIK, Nora  
VILLAAMIL LEPORI, Edda Cristina  
LAGOMARSINO, Eduardo Alejandro  
CHIAPPETTA, Diego Andrés  
BROUSSALIS, Adriana María

-por la Minoría:  
CAMPOS, Rodolfo Héctor  
DELFINO, José María  
VARELA, Alicia

- **CONSEJEROS GRADUADOS:**

*TITULARES*

- por la Mayoría:  
GRANCHETTI, Hugo  
OLLIVIER, Betsabe  
SALGUEIRO, María Jimena

-por la Minoría:  
ZUNINO, Carlos Horacio

*SUPLENTES*

-por la Mayoría:  
REPETTO, Esteban Martín  
RODRIGUEZ SEREÑO, Francisca Ivón  
RACHICH, Andrea Victoria

-por la Minoría  
BISCEGLIA, Juan Ángel

- **CONSEJEROS ESTUDIANTES:**

*TITULARES*

KANASHIRO ORELLANA, Fernando Ezequiel  
FERNANDEZ, Paula Sabrina  
FERNANDEZ, María Agustina  
WIRTH, Jeanette Melanie

*SUPLENTES*

KENNEDY, Matías Patricio  
FARIAS, Santiago  
FAJKE, Jorge Nicolás  
DUARTE, Carolina Sol

# PLAN ESTRATÉGICO 2014-2018

## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

La Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires forma profesionales farmacéuticos y bioquímicos. Nuestro principal objetivo es la formación de profesionales preparados para incorporarse al ámbito asistencial, al ámbito industrial en sus áreas de competencia y al sistema científico.

Las actividades de la Facultad se desarrollarán con el fin de proporcionar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para las diferentes modalidades del ejercicio profesional se equilibran los conocimientos de ciencias básicas, ciencias farmacéuticas y bioquímicas, ciencias biomédicas y clínicas, experimentación y prácticas tuteladas.

Se establecerán las bases para que los alumnos estén preparados para cumplir con las incumbencias profesionales y puedan posteriormente acceder a la especialización farmacéutica, bioquímica, investigación científica, actividades de desarrollo tecnológico y docencia.

También nuestro objetivo es la formación continua de nuestros profesionales actualizando los conocimientos en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional y/o académico permitiendo a los graduados universitarios aumentar sus capacidades profesionales, a través de los Cursos de Actualización y Perfeccionamiento.

La Extensión comprende el rol que cumple la Universidad como parte de la sociedad en la que está inmersa y que la sostiene. Permite la transferencia de saberes para la búsqueda de soluciones a problemas sociales concretos. Actualmente, se realiza un importante trabajo en el plano social, marcando una inserción institucional en la problemática de la comunidad, dirigida a quienes más lo necesitan.

En los últimos 25 años la dimensión internacional de la Educación Superior ha pasado a ocupar un lugar cada vez más importante en las instituciones de educación superior y agencias de acreditación de los países centrales. El concepto de internacionalización puede ser entendido como integrar la dimensión global e intercultural, a nuestras prácticas de enseñanza e investigación para formar profesionales globales. Si bien la actividad de cooperación internacional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica se incrementó en los últimos años, fue con el inicio de esta gestión, que en marzo de 2014 se

crea la Secretaría de Relaciones Internacionales (Resolución CD 7/2014) con el objetivo estratégico de potenciar el perfil internacional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica como institución.

Entendiendo que los principales problemas del mundo actual (hambre, pobreza, contaminación, salud, energía) son problemas globales y que su abordaje requiere acciones globales, es necesario trabajar en la formación de recursos humanos desde esa perspectiva global. Consideramos que el fortalecimiento del intercambio académico con Universidades de la región y de otros países del mundo, permitirá formar mejores profesionales y potenciar nuestros actuales programas de Posgrado frente a las posibilidades y desafíos de la globalización.

## **2. ACCIONES A DESARROLLAR**

### **2.1. Enseñanza de grado**

En el año 2009 comenzó la puesta en práctica de los nuevos planes de estudio para las Carreras de Farmacia y de Bioquímica (Res CS 5088/12 y 5089/12 ultima modif.). Fundamentalmente los cambios se basaron en modificación y creación de asignaturas compatibilizando con los contenidos y las incumbencias reglamentadas para cada profesión, la optimización del tiempo en el diseño del desarrollo, y la reformulación de orientaciones, después del ciclo superior, con una gran oferta de materias electivas.

Después de 4 años del comienzo de los nuevos planes, nuestro objetivo actual es la evaluación de los mismos, en cuanto a su rendimiento y calidad. Mediante encuestas validadas al estudiantado, reuniones selectivas entre docentes de asignaturas paralelas y verticales, pruebas diagnósticas e indicadores de rendimiento académico, entre otras herramientas, se llevará a cabo la autoevaluación de las Carreras. En base a los resultados que se obtengan, se ejecutarán las modificaciones pertinentes con el fin de ir perfeccionando los planes de estudios de nuestras Carreras.

Con respecto a las prácticas profesionales obligatorias se van a confeccionar y aprobar los programas de las mismas y a instaurar un seguimiento más cercano de los lugares donde se realicen y se actualizarán los convenios respectivos.

También se trabajará en la planificación y organización de las prácticas sociales obligatorias para los alumnos que ingresen a partir del 2017.

Asimismo, dado que la vigencia de las materias electivas es de 3 años, y estas comenzaron su dictado en el 2012 para Farmacia y 2013 para Bioquímica, deberá

evaluarse su ratificación y continuidad o eventual baja y remoción, en base principalmente a la demanda que han presentado y a encuestas de los alumnos cursantes.

Instalar una relación y seguimiento estrecho y continuo con las asignaturas del primer año de nuestras Carreras que se dictan en el CBC y con los alumnos inscriptos. Asimismo, como parte del proyecto de evaluación del plan de estudios, se evaluarán los contenidos de las asignaturas del CBC y su articulación con las Carreras de Farmacia y Bioquímica, teniendo en cuenta, además, los requerimientos de las Carreras relacionadas con las Ciencias de la Salud.

Continuar y avanzar con el uso de nuevas Tecnologías de información y comunicación, innovadoras para la enseñanza. Se prepara la nueva presentación a la convocatoria de Programa UBATIC 2014. Los resultados de la experiencia anterior (UBATIC 2011-13) impactaron en la mejora de la enseñanza mediante el diseño de experiencias didácticas con el uso de las tecnologías, específicamente enfocado a la expansión de las aulas virtuales y producción de recursos multimedia entre otras adquisiciones. Actualmente se proyecta generar un Laboratorio de microscopía con tecnología digital para el procesamiento y análisis de imágenes con impacto en la enseñanza de las ciencias de la salud en el nivel superior. El equipamiento será utilizado principalmente para la enseñanza de grado pero también articulado para el posgrado. Se debe tener en cuenta que al menos la mitad de los Departamentos de esta Facultad implementan microscopía, involucrando con este proyecto a numerosas aéreas.

Fomentar el seguimiento a los alumnos ingresantes y de los primeros años. En los últimos años se ha implementado un sistema de tutorías dirigido a los estudiantes del ciclo común, con el fin de que reciban una guía y orientación por parte de los tutores. Es propósito de los próximos años estimular y garantizar el sistema de tutorías, ofreciendo talleres de perfeccionamiento a los tutores y realizando reuniones para el análisis de las problemáticas.

Formalizar y consolidar la instrumentación de los cursos de apoyo destinados a facilitar la preparación de los exámenes del ciclo común, dado que se ha observado mayor porcentaje de aprobación en los alumnos que llevaron a cabo los cursos implementados.

Actualizar e informatizar las bibliotecas, facilitando la accesibilidad.

Incorporar el Sistema informático Siu Guaraní, en el grado y posgrado, para optimizar los registros y manejo de datos del alumnado. Esto permitirá la obtención eficiente de indicadores de rendimiento y calidad, necesarios para la toma de decisiones y el mejoramiento de la enseñanza.

Promover los museos de la FFyB y su relación con las cátedras, y se aspira a incrementar su apertura a la sociedad disponiendo de los “museos virtuales”.

## **2.2. Enseñanza de posgrado**

Actualizar la oferta de posgrado en un nivel de excelencia académica. La enseñanza de posgrado incluirá, además del papel protagónico del personal de la Facultad, en su planeamiento, definición y dictado, la participación de asociaciones profesionales, de organismos gubernamentales y de otras instituciones universitarias.

Proporcionar una formación académica y/o profesional, profundizando el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico o de gestión en el ámbito de una disciplina o área interdisciplinaria o de un campo profesional o multiprofesional a través de las Maestrías y Carreras de Especialización.

Incrementar las propuestas de posgrado, tanto las Maestrías de carácter profesional como académicas y Carreras de Especialización en diferentes áreas del desempeño profesional y contribuir con ello a mejorar las capacidades de los graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en las actividades de investigación, docencia y del ejercicio profesional que permitan la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para asistencia a la comunidad, la provisión de servicios, la industrialización y comercialización de productos bioquímicos y farmacéuticos. Proponer cursos a distancia utilizando la tecnología con la que cuenta la Facultad.

Mantener la excelencia académica del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires administrado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que actualmente también convoca una importante proporción de doctorandos con títulos de grado de otras unidades académicas.

Trabajar en forma conjunta con otras Secretarías de la Facultad para optimizar el desarrollo de las actividades de posgrado: con la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, en la organización cursos de posgrado internacionales mediante la participación de profesores invitados de reconocida trayectoria, y con la Secretaría Académica articular la enseñanza de grado y posgrado como también promover el perfeccionamiento del desempeño académico de docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a través de la Carrera Docente.

### **2.3. Extensión Universitaria**

Mantener el funcionamiento de los programas vigentes de capacitación de recursos humanos, mediante los cuales graduados y estudiantes se desempeñan en instituciones públicas o privadas vinculadas con las actividades profesionales de las carreras que se dictan en la Facultad. En este sentido, es importante tanto la difusión permanente dirigida al sector productivo, como el sostenimiento de un registro actualizado de postulantes para satisfacer las solicitudes de profesionales y/o estudiantes que reciba la Facultad.

Impulsar que los estudiantes continúen realizando prácticas complementarias a su formación académica a través de pasantías educativas para que adquieran conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral; aumenten el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes; conozcan los posibles campos específicos de desempeño, cuenten con herramientas que contribuyan a una orientación profesional futura y a la búsqueda de empleo.

Incrementar el desarrollo de actividades extracurriculares, mediante la organización y dictado de seminarios y talleres que permitan profundizar conocimientos a través de un acercamiento de estudiantes y graduados a especialistas de diferentes áreas de desarrollo profesional.

Promover la participación y el compromiso de docentes y estudiantes en el trabajo comunitario. Continuar participando en el Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA a través del Área de Salud, lo cual favorece la integración del equipo de salud y el aprendizaje en común de saberes disciplinares y problemáticas sociales.

Fomentaren los estudiantes la realización de prácticas deportivas, a través de la conformación de equipos representativos en las diferentes disciplinas.

Favorecer la integración de los estudiantes con capacidades especiales a la vida académica.

Promover la divulgación científica, cultural y de información general por medio de "DOSIS DE RADIO", el Programa de la Facultad de Farmacia y Bioquímica por la Radio de la Universidad de Buenos Aires.

Continuar el dictado de cursos de idiomas dirigidos a la comunidad en general, siendo Sede del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Mantener el Coro de la Facultad, dando una amplia difusión para la lograr la incorporación de integrantes de la Facultad y de la comunidad en general.

Implementar todo aquello que permita la protección del medio ambiente.

## **2.4 Ciencia y Técnica**

Promover en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica las políticas de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires y del sistema científico nacional, propiciando acciones de apoyo permanentes a la investigación científica y tecnológica.

Articular y establecer vínculos entre los investigadores y las instituciones locales, nacionales que participan en el proceso de generación, evaluación y difusión de conocimientos e innovaciones.

Impulsar la participación de los investigadores en proyectos de carácter interdisciplinario en busca de soluciones a problemáticas que tengan un alto impacto social. Como así también, en proyectos orientados al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica o una de necesidad de mercado como han sido los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS).

Estimular la interacción entre las diferentes líneas de investigación que sellevan a cabo en la Facultad, tanto en los institutos UBA, UBA-CONICET como en las diversas cátedras.

Generar y promocionar actividades y/o jornadas científicas que ayuden a difundir la investigación en el ámbito de la Facultad, propiciando el intercambio de los conocimientos abordados en los congresos científicos de los que participa el investigador.

Asegurar el funcionamiento del Comité de Ética de Investigación Clínica y la Comisión Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), quienes analizarán si los proyectos de investigación se rigen por la normativa correspondiente. Además, se podrá cumplir con los requerimientos de las revistas científicas que soliciten el aval de dichos comités.

Actualizar continuamente la página web con el fin de optimizar la accesibilidad a la información, difundir actividades científico-tecnológicas, divulgar la producción de las distintas líneas de investigación, promocionar distintas convocatorias vigentes y realizar comunicaciones internas.

Impulsar un incremento de la estructura científica de la Facultad dado el poder transformador que tiene la investigación sobre la enseñanza.

### **2.4.1 Transferencia tecnológica**

Profundizar la relación e interacción con los sectores productivos públicos y privados, colaborando en la identificación, obtención y adaptación de nuevos desarrollos y tecnologías.

Desarrollar capacidades e instrumentos de gestión de la vinculación a través de convenios de cooperación académica y convenios de asistencia técnica con empresas, entes públicos y otras Universidades, con el fin de establecer vínculos para asistir técnicamente, realizar investigaciones, desarrollo a demanda, estudios de factibilidad, licenciar conocimientos ya desarrollados y protegidos al sector productivo.

Relevar el equipamiento existente en los distintos centros, laboratorios e institutos pertenecientes a la Facultad con el objeto de implementar una “red de intercambio de equipamiento” con costos preferenciales para las distintas cátedras y/o Facultades.

Realizar la asistencia y el seguimiento para la implementación de sistema de calidad en los laboratorios que presten servicios según requerimientos.

Implementar en el ámbito de esta Facultad, la propuesta del Programa UBA EMPRENDE, mediante el sistema de incubadoras que generen conocimiento científico y tecnológico. Para tal objetivo se invitará a los docentes/investigadores a presentar sus ideas, proyectos y desarrollos que puedan ser de potencial aplicación en el campo productivo.

Implementar el diseño de una planta farmacéutica, la cual se encuentra en proceso de llamado a licitación; la mencionada planta nos permitirá elaborar formas farmacéuticas sólidas, en una primera etapa, dando un margen para abastecer a instituciones públicas y/o privadas. Esta propuesta se enmarca en la política actual sobre la producción pública de medicamentos, en la cual la Facultad cumple un rol destacado en este aspecto para atender las necesidades de nuestra sociedad.

Ofrecer experiencia y conocimiento en las diferentes disciplinas de esta casa de estudio, a través de los laboratorios de servicios especializados propios de la Facultad tales como el Servicio de Huellas Digitales Genéticas y el Centro de Asesoramiento Toxicológico Analítico, o aquellos laboratorios establecidos por convenios con otras instituciones (CONICET, Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, etc.).

Aportar tecnología de punta como es la inminente instalación del nuevo equipo RMN600.

Con el mencionado equipo se espera incrementar la demanda por parte del sector productivo como las industrias farmacéuticas, cosméticas y alimenticias, así como aportar

tecnología en la investigación de nuevas moléculas.

Seguimiento en la implementación del sistema de gestión de calidad en el Bioterio Central con el fin de cumplir con los requerimientos de la autoridad sanitaria y brindar un servicio de calidad a numerosos grupos de investigación de la Facultad, así como de las diferentes universidades, institutos del CONICET; UBA-CONICET con otras instituciones públicas y privadas.

## **2.5 Relaciones internacionales**

Es fundamental desarrollar proyectos de cooperación que nos permitan perfeccionar nuestras prácticas de enseñanza y de investigación, permitiendo estar en contacto con la avanzada de la ciencia y la tecnología y trabajar de manera conjunta con docentes e investigadores de otras instituciones de excelencia.

Coordinar con la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires, la política de relaciones internacionales de la Universidad en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Dar mayor visibilidad internacional a la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Potenciar el perfil internacional de las Carreras de Posgrado y Cursos de Grado.

Intervenir en la preparación y elaboración de propuestas para favorecer y concretar el intercambio que se derive de la firma de los convenios, actas de intención, acuerdos de cooperación con universidades de diferentes países.

Fomentar la participación de docentes-investigadores extranjeros en las actividades de nuestra casa de estudios.

Fomentar la participación de nuestros estudiantes y docentes/investigadores en convocatorias de movilidad y de cooperación internacional. Aumentar la difusión de sus experiencias.

Optimizar la atención e inclusión de los estudiantes extranjeros que se reciban en la Facultad.

## **2.6 Área de formación docente (Área Pedagógica)**

Continuar con la formación docente mediante la Carrera docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Evaluación y actualización continua de esta Carrera.

Realizar el asesoramiento y seguimiento pedagógico del programa de tutorías. Establecer un reglamento que formalice este programa. Generar una propuesta formativa de tutores.

Estimular la utilización del campo virtual para la enseñanza y para establecer una adecuada relación e interacción docente alumno. Formar, mediante cursos, a los docentes en el uso de esta herramienta y de otras TICS. Dar soporte tecnológico a los docentes para el uso de los mismos. Dar asesoramiento pedagógico a los docentes de todas las propuestas de grado y posgrado.

Brindar la coordinación tecno/pedagógica del Proyecto de Mejora de las Aulas Virtuales para las materias del primer ciclo.

Organizar y brindar coordinación tecno/pedagógica para el Proyecto "Portal de Videos de FFyB".

## **2.7. Edificio, seguridad e higiene**

Se continuará con los arreglos y modernización de los salones de trabajos prácticos de diferentes Cátedras.

Se continuará con las acciones para mejorar la seguridad en el edificio solicitando a la Universidad se lleven a cabo las obras del tendido eléctrico nuevo en todos los pisos y la segunda etapa de modernización de las instalaciones de agua.

Se continuará con las acciones para despejar los pasillos y hall central de la Facultad para permitir una más rápida evacuación en caso de emergencia.

Se continuará con las reuniones de información a los docentes e investigadores sobre normas de seguridad, manipulación y descarte de diferentes materiales de laboratorio.